



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 3

OA- 20595/2022-3

Fechas y hora de celebración

16 de diciembre de 2022 a las 12:00

Lugar de celebración

Electrónica

Expte: 20595/2022 – OBRAS PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO “LED” EN SUSTITUCIÓN DE LAS EXISTENTES ACTUALMENTE EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TORREMOLINOS, RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Aldo Jesús Durán Accino, TAG de Administración Gral.

SECRETARIA

Dña. NATALIA BAZAN GUIRADO, Funcionaria de Contratación

VOCALES

D. Alejandro Andrades Palacios, Interventor

Dña. Alba Segura Olmo, Secretaria General

D. Antonio Almansa Morales, Jefe del Área de Personal, Administración Electrónica y Contratación (excusa asistencia)

Dª Sara Nouredine Sanz, TAG Area de Promoción Cultural y Gestión Cultural, Juventud y Participación Ciudadana y Area de Servicios Sociales (excusa su asistencia)

Orden del día

- 1.- Aprobación Acta de sesión anterior de 01/12/2022
- 2.- Justificación ofertas anormalmente bajas.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

Se Expone:

- 1.- Aprobación Acta de sesión anterior de 1 de diciembre de 2022

La mesa acuerda la aprobación del acta: Acta_OA_20595-2022_2 correspondiente a la sesión anterior.





Ayuntamiento de Torremolinos
Contratación
AJR/Nbg



Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: Se aprueba por unanimidad.

2.- JUSTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Se emite Informe Técnico sobre concurrencia de varias ofertas presentadas por varias empresas incursas inicialmente en temeridad, por lo que se concedió a los licitadores un plazo de audiencia que finalizaba el martes 13/12/2022 a las 14:00 horas, para justificar sus propuestas.

“Deberán de justificar sus ofertas desproporcionada las siguientes empresas:

Reducción plazo ejecución:

- LÓPEZ URRUTIA
- AGEFED
- MONRABAL

Ampliación plazo garantía:

- SICE
- ELECNOR
- MONRABAL

Oferta económica:

- ETRALUX
- ELECNOR

OFERTAS SOBRE N.º 3 ANTES DE JUSTIFICAR TEMERIDADES

Licitadores	B.1.	B.2.	B.3.
MENDOZA	4	9	5,10
SICE	4	12	13,25
ETRALUX	3	4	16,72
ELECNOR	3,5	11	17,89
LOPEZ URRUTIA	6	9	2,75
AGEFED	4,5	9	6,00
TYSEC	2	9	4,37
MONRABAL	7	11	8,00

BAJA MEDIA 4,25 9,25 9,26

TEMERIDAD 4,46 9,71 14,26



Cód. Validación: 9HYJL93YEFVWGS4DXKEADRYC | Verificación: <https://torremolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 5



Ayuntamiento de Torremolinos
Contratación
AJR/Nbg



OFERTAS SOBRE N.º 3 TRAS JUSTIFICAR TEMERIDADES

Una vez revisadas las justificaciones de temeridades presentadas y propuestas la exclusión de los 4 licitadores indicados a continuación, se efectúa la valoración del sobre 3 de las propuestas admitidas de acuerdo a los criterios de los Pliegos, resultando la siguiente puntuación:

Licitadores	B.1.	B.2.	B.3.	B,4	B.5	TOTAL
MENDOZA	5,71	7,50	3,85	15	10	42,06
SICE	5,71	10	10	15	10	50,71
ETRALUX	EXCLUIDO					
ELECNOR	EXCLUIDO					
LOPEZ URRUTIA	EXCLUIDO					
AGEFED	EXCLUIDO					
TYSEC	0	7,5	3,29	15	0	25,79
MONRABAL	10	9,17	6,03	15	10	50,20

En consecuencia, al no justificarse debidamente la oferta, quedan excluidas las empresas:

- ETRALUX
- ELECNOR
- LOPEZ URRUTIA
- AGEFRED.

Se aprueba por unanimidad

3.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Una vez remitido Informe de valoración del equipo Técnico, del Jefe de Infraestructuras, excluidas las ofertas indicadas, éste ha valorado las proposiciones económicas y técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Resumen de las puntuaciones respecto a las ofertas en sobres n.º 2 y sobres n.º 3

RESUMEN PUNTOS SOBRE N.º 3

RESUMEN PUNTOS SOBRE N.º 3

Licitadores	B.1.	B.2.	B.3.	B,4	B.5	TOTAL
-------------	------	------	------	-----	-----	-------



Cód. Validación: 9HYJL93YEFVWG54DXKEADRXK. | Verificación: <https://torremolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 3 de 5



Ayuntamiento de Torremolinos
Contratación
AJR/Nbg

MENDOZA	5,71	7,50	3,85	15	10	42,06
SICE	5,71	10	10	15	10	50,71
ETRALUX	EXCLUIDO					
ELECNOR	EXCLUIDO					
LOPEZ URRUTIA	EXCLUIDO					
AGEFED	EXCLUIDO					
TYSEC	0	7,5	3,29	15	0	25,79
MONRABAL	10	9,17	6,03	15	10	50,20

RESUMEN PUNTOS TOTALES SOBRES N.º 2 Y N.º 3

PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESA	TOTAL A	TOTAL B	TOTAL
MENDOZA	36,5	42,06	78,56
SICE	34,00	50,71	84,71
TYSEC	12,5	25,79	38,29
MONRABAL	45	50,20	95,20

La empresa con mayor puntuación según los criterios del Pliego ha sido : **MONRABAL** con un total de 95,20 puntos sobre 100 puntos posibles, por lo que se propone a **MONRABAL**. como adjudicataria de la licitación.

Se aprueba por unanimidad.

4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

La empresa con mayor puntuación según los criterios del Pliego ha sido : **MONRABAL** con un total de 95,20 puntos sobre 100 puntos posibles, por lo que se propone a **MONRABAL**. como adjudicataria de la licitación.

5.- MEJOR VALORADO - REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

Se autoriza al servicio de Contratación para comunicar al licitante propuesto para la adjudicación, **MONRABAL** a través de la PLACSP para que aporte la garantía definitiva, así como la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del artículo 140.1 y restante prevista en el art. 150. 2 de la Ley



Cód. Validación: 9HYJL93YEFVWG54DXKEADRXC. | Verificación: <https://torremolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.º 4 de 5



Ayuntamiento de Torremolinos
Contratación
AJR/Nbg



9/2017, de Contratos del Sector Público; una vez aportada la misma, se reunirá de nuevo la Mesa para comprobar y verificar el cumplimiento del citado requerimiento.

Y no siendo otro el motivo de la presente, se levanta la sesión siendo las 12:05 horas del día 16/12/2022, que como secretaria de la Mesa certifico, con el visto bueno de la Presidenta.

D^a Natalia Bazán Guirado
SECRETARIA

D. Aldo Jesús Durán Accino
PRESIDENTE



Cód. Validación: 9HYJL93YYSFVWGS4DXKEADRXC | Verificación: <https://torremolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 5